

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****54****MIRAFLORES DE LA SIERRA****URBANISMO**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de octubre de 2020, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la calle Río Guadiana, dentro de la urbanización Solycampo, presentado por D. Óscar Rodado de la Fuente, y redactado por D. Eduardo Ramón Pinat Molinas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid el día 5 de noviembre de 2018.

Se somete dicho expediente a un período de información pública por un plazo de veinte días desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en un diario de los de mayor difusión, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la Intranet municipal. Durante el trámite de información pública, podrá examinarse el proyecto de urbanización por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en la Secretaría municipal durante el período de información pública, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

En Miraflores de la Sierra, a 20 de octubre de 2020.—El alcalde, Luis Guadalix Calvo.

(02/28.245/20)

